

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros, con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 14 al 20 de mayo de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 11 de mayo de 1962:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,796	59,976
1 Dólar canadiense	55,326	55,492
1 Franco francés nuevo	12,202	12,238
1 Libra esterlina	163,191	163,697
1 Franco suizo	13,800	13,841
100 Francos belgas	120,216	120,577
1 Marco alemán	14,943	14,992
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,640	16,690
1 Corona sueca	11,613	11,647
1 Corona danesa	8,670	8,696
1 Corona noruega	8,387	8,412
100 Marcos finlandeses	18,602	18,657
1 Chelin austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,714	210,345
1 Dólar de cuenta (1)	59,796	59,976

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumania, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 14 al 20 de mayo de 1962, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,75	60,10
1 Dólar canadiense	55,10	55,40
1 Franco francés nuevo	12,06	12,26
1 Franco argelino nuevo	11,50	11,70
1 Franco C. F. A. nuevo	23,47	23,87
1 Libra esterlina	168,15	168,88
1 Franco suizo	13,71	13,78
100 Francos belgas	119,10	120,10
1 Marco alemán	14,87	14,97
100 Liras italianas	9,47	9,82
1 Florin holandés	16,52	16,68
1 Corona sueca	11,42	11,52
1 Corona danesa	8,57	8,67
1 Corona noruega	8,21	8,31
100 Marcos finlandeses	18,28	18,55
1 Chelin austriaco	2,25	2,32
100 Escudos portugueses	206,75	207,75
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	9,97	10,57
100 Cruzeiros	15,65	16,15
1 Peso mejicano	4,60	4,70
1 Peso colombiano	5,95	6,05
1 Peso uruguayo	5,05	5,15
1 Sol peruano	1,91	1,94
1 Bolívar	12,35	12,95

Madrid, 14 de mayo de 1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de quinientas cuatro viviendas tipo social y urbanización en Avilés (Oviedo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de quinientas cuatro viviendas tipo social y urbanización en Avilés (Oviedo) acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Cavanilles Batalla y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y tres millones novecientos cuarenta y un mil doscientas sesenta y dos (33.941.262) pesetas y sesenta y dos (62) céntimos, y la fianza provisional a doscientas cuarenta y nueve mil setecientos seis (349.706) pesetas y treinta (30) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.914.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y ocho viviendas «renta limitada», seis locales y urbanización en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), acogidas a los beneficios de 15 de julio de 1954 y 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por don Carmelo Rodríguez Hernández, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones cinco mil ciento cuarenta y cuatro (15.005.144) pesetas y sesenta y dos (62) céntimos, y la fianza provisional a ciento cincuenta y cinco mil veinticinco (155.025) pesetas y setenta y dos (72) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Se-

cretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.954

RESOLUCION de la Delegacion Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso público para la confección y adjudicación de uniformes.

Se convoca concurso público para la confección y adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación e Institución Sindical de San Vicente Ferrer.

El precio tipo para el concurso es de ciento sesenta mil pesetas (160.000) a la baja, por la totalidad de uniformes.

La presentación de proposiciones tendrá lugar durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se efectuarán en Oficialía Mayor de esta C. N. S. avenida Barón de Cárcer, núm. 36.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical Provincial.

Valencia, 7 de mayo de 1962.—El Presidente de la J. E. A. P., Francisco Canós Fenollosa.—2.030.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos o maquinaria con destino a la construcción de las carreteras y caminos de esta Corporación.

En virtud de acuerdo del Pleno de esta Corporación se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de vehículos o maquinaria con destino a la construcción y reparación de las carreteras y caminos de esta Diputación, sin sujeción a tipo de licitación, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado.

Los vehículos o maquinaria, en tres lotes, son los que a continuación se detallan:

Lote número 1.—Un vehículo «Jeep» para todo terreno.

Lote número 2.—Cuatro camionetas de tres toneladas de carga útil, dotadas con motor diesel y carrocería volquete.

Lote número 3.—Una cisterna para riego asfáltico para ser montada sobre camión, de 5.000 litros de capacidad, provista de rampas de riego y sistema de calefacción para mantener constante la temperatura, bomba volumétrica, regulador de presión y termómetros hasta doscientos grados calor.

El plazo de entrega de los vehículos o maquinaria será en un máximo de seis meses, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción provisional de la maquinaria. En su virtud, la duración del contrato será de doce meses.

Todas las máquinas que se ofrezcan serán nuevas y estarán construidas en material nuevo de fabricación reciente, y serán entregadas por los adjudicatarios en el sitio de Barcelona o su provincia que designe esta Corporación, y estarán totalmente montadas, provistas de los elementos necesarios para su servicio, en disposición de funcionar y con todas las herramientas y piezas de recambio ofrecidas en la proposición.

Podrán tomar parte en el concurso las Empresas nacionales y extranjeras pero éstas con las limitaciones previstas en la vigente Ley de Protección a la Industria Nacional.

Los pagos del precio de adjudicación se efectuarán en cuanto al vehículo «Jeep», y las cuatro camionetas de tres toneladas, con cargo al capítulo IX del vigente presupuesto provincial (Fondos de libre disposición relacionados con las vías provinciales), y la Cisterna para el riego asfáltico, con cargo a la partida cinco, artículo único, capítulo XI del presupuesto extraordinario para nueva construcción de caminos vecinales. Dichos pagos

se realizarán en la forma siguiente: el 80 por 100 de su importe, dentro de los treinta días siguientes al de la aprobación del acta de recepción provisional; el 20 por 100 restante, dentro de los treinta días siguientes que siga al de la aprobación del acta de recepción definitiva.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será para el lote número 1, o sea para el vehículo «Jeep», 5.000 pesetas; para el lote número 2, que son cuatro camionetas de tres toneladas de carga, 20.000 pesetas, y para el lote número 3, que es una cisterna para el riego asfáltico, 6.000 pesetas. La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario o adjudicatarios será la del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación y proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el de la celebración del concurso.

El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las trece treinta horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», contándose dicho plazo a partir de la posterior publicación en dichos Boletines.

Los sobres para optar a dicho concurso podrán presentarse en la precitada Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Se admitirán proposiciones por la totalidad o cada uno de los lotes que se pretenden adquirir, y los licitadores presentarán un pliego para cada lote en doble sobre cerrado, conteniendo uno de ellos la proposición, redactada con sujeción al modelo que figura a continuación, y reintegrado con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, incluyendo en el otro sobre:

a) Memoria en la que se consignen las fábricas o talleres en los que se hayan construido o se vayan a construir las máquinas que se ofrezcan y sus diversos elementos, indicando con toda claridad la descripción completa del conjunto y de cada una de sus partes y todas las características que conviene conocer para proceder a una justa selección entre las ofertas que se presenten, como son, materiales que la forman, consumos de carburantes y grasas, rendimientos, pesos, velocidades, etcétera.

b) Los planos de conjunto y de detalle necesarios para definir completa y claramente las máquinas o vehículos ofrecidos, los cuales estarán acotados en unidades del sistema métrico decimal. Tanto los planos como las Memorias estarán autorizados por un Ingeniero español, con título legalmente reconocido a estos efectos.

c) Lista de los accesorios y piezas de recambio que el concursante entregará con cada vehículo o máquina en el caso de que se le adjudique el suministro y manera de adquirir el repuesto de aquellos elementos que por su trabajo estén sometidos a un rápido desgaste.

Tanto la proposición como todos los demás documentos que se presenten deberán reintegrarse con sujeción a la vigente Ley de Timbre.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

Será obligación del adjudicatario pagar los anuncios, honorarios notariales que en su caso se acrediten y, en general, toda clase de gastos que el concurso y la formalización del contrato ocasionen.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona para la adquisición de los vehículos o maquinaria detallados en dicho